

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9957** *APLICACIONES Y TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 153/2011 (demanda número 1499/2010) sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de don Miguel Isabel Montejano contra Aplicaciones y Tecnología Gráfica, S.L., se ha dictado Decreto, en fecha 17 de abril de 2012, declarando la insolvencia total de dicha empresa por importe de 8.066, 66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120024876-1